

E 7384
mo
C. D. Señor: Muy señor mio, y mi muy estimado
Amigo. Al presente no tengo Carta de V. E., mas no per-
mite mi afecto ponerme en mayor distancia sin bucras
y aprovechar todo camino de informarme de la salud de V. E.
y decirle mañana 13. del corriente hago mi primera
marcha a encontrax el Señor D. Joseph de Ardonalqui
el dia 6. del nuevo año en la bajada de el Yarequi, parte
aque se encaminan las Tropas de los Dos Sobexanos; voy
concurrido no sabiendo de la Europa mas noticias de las
que V. E. ha tenido la bondad de comunicarme, y como en-
tiendo havia el fin de este año podian aun encontrarme
los Pliegos del Navio, que anualmente viene en el mes
de Noviembre al Rio Cnezo, si llegaren no perdere
ocasion de referir a V. E. la novedades que se me comu-
nicare.

Llegando el Sargento Mayor Joseph Custodio, y
su Compañero me es de gran alivio la prevencion que
V. E. me havia hecho de no acreditar las quimeras que se
han espaxido despues que llego el Navio con las Tropas:

Estos Oficiales, que estuvieron en Montevideo refirieron y
afirmaron en aquella Plaza, los Padres tenían Carta de
Provincial diciendo empezaban sus representaciones a ser
atendidas en la Corte de Madrid, y tendria en el primer
aviso darle buenas noticias; que el Señor D. Joseph de An-
donagui, y U. S. estaban en confusion, viendo por orden del
Señor Vi-Rey se le negaban ya las averencias de Poro-
vi; que S. M. C. havia remitido lo que tocaba a Expediciones
a los Despachos del Tribunal de Indias, y avi se reponia su
penso, o devuelto el Tratado, y que el Señor D. Joseph de
Andonagui no havia operacion violenta contra los Indios
sin recibia nueva Carta de Madrid, viendo este el bien
por que los Padres trabajaban, y obtuvieron; que era pro-
vable, el dicho Señor Andonagui no adelantaria mucha
su marcha despues de la union de los dos Exercitos, pues
antes de salir de esta Ciudad havia afirmado al Herma-
no Rey la brevedad, con que volveria a ella, y a estos unos
otros discursos semejantes; pero accedite U. S. y o marchos
persuadidos, que los Padres con esto introducidos a mis oficia-
les

intencian por todo camino entre en mi espíritu la de la
 fiansa, y la cizania, y que trabaxaràn lo mismo en lo del
 Señor D. Joseph de Andonaegui, y de el Governador de los
 reynos, en el qual con un desposorio pretenden adelantar
 mucho los Beatos Padres.

Todo mi cuidado está en que el Señor
 General se previna contra estos ataques, y sin esso será
 imposible destruir la multitud de Chismes que han de con-
 tinuar á forjarse en nuestros Campos. Dios haga feli-
 ces las Armas de nuestros Amos, y guarde á V. E. como
 yo le deseo. Rio grande á 12 de Diciembre de 1795. P. M. m.
 de V. E. sumas afectos deseos, y Amigo. Jernés
 Peixe de Andonaegui. ^{mo} Sr. Señor Marqués de Valdelirio